Universidad Nacional de Salta
1972 - 2012
40 Años
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES UNSa

17/12/2012

1180/12

SALTA, 17 DIC 2012

Res DECECO-Nº 118012

Expte. Nº 6684/12

V I S T O:

El resultado de la Contratación Directa Nº 08/12 - Trámite Simplificado relacionado con la provisión de equipos y elementos informáticos para esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la adquisición de lo solicitado en forma urgente en virtud de las razones expuestas por el Coordinador TIC de la Facultad a fin de preservar los equipos informáticos y servicio de red de la Facultad, como así también, el inminente cierre del ejercicio 2012.

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado por lo que se solicitó cotización a firmas del medio.

Que el Coordinador TIC y responsable de la UOC de esta Facultad, realizaron la evaluación de las ofertas presentadas a los efectos de la presente contratación.

Que el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 14 realizó la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones.

Que oportunamente se procedió a realizar la notificación vía e-mail del informe de preadjudicación, según consta en estas actuaciones sin que hubiere presentación de impugnación ni observación alguna.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley nº 19549.

Que el presente caso se encuadra en lo previsto en el Art. 30 del Decreto 893/12, Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS-549/07, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO,

En uso de las atribuciones que le son propias:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 08/12 – Trámite simplificado relacionada a la provisión de equipos y elementos de informática para esta Facultad, a las siguientes firmas comerciales:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES UNSa

Universidad Nacional de Salta
1972 - 2012
40 Años
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES UNSa

Res DECECO-Nº 118012 **Expte. Nº 6684/12**

JARNET INGENIERIA (item 1)	$24.518,16
NETCO SRL (items 2 y 4)	$24.356,00
NOVA INFORMATICA SA (item 3)	$3.872,80
TOTAL	**$52.746,96**

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de $ 52.746,96 (pesos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y seis con noventa y seis) a las correspondientes partidas presupuestarias – Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y remítase copia a Dirección General Administrativa y Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. Compras y Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Giamantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO